



Seremi de la Mujer, Alejandra Ruiz

## “Las labores de cuidados siguen teniendo un rostro femenino”

» En Magallanes, 1.336 personas están inscritas en el Registro de Cuidadores, de ellas 1.101 son mujeres.

**E**n Magallanes, las labores de cuidado han comenzado a ocupar un lugar central en las políticas públicas gracias a la implementación del complemento de cuidados en el Registro Social de Hogares. Según datos recientes, 1.336 personas en la región han sido inscritas como cuidadoras, de las cuales 1.101 son mujeres.

“Hemos realizado jornadas informativas y encuentros con agrupaciones de cuidadoras y cuidadores porque entendemos que es fundamental que las personas conozcan sus derechos y los apoyos a los que pueden acceder. Queremos que la corresponsabilidad deje de ser solo un concepto y se transforme en una realidad en nuestra región”, señaló la seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Alejandra Ruiz.

Ruiz destacó que, en línea con este objetivo, desde el ministerio se ha llevado a cabo el estudio “Experiencias de Vida de las Cuidadoras”, que busca visibilizar y comprender las realidades de las mujeres que realizan tra-



**Con el Registro de Cuidadores se busca dimensionar cuántas personas se dedican a estos cuidados en Magallanes y visibilizar y comprender las realidades de las mujeres que realizan este trabajo no remunerado a favor de personas con discapacidad o dependencia severa.**

# 37%

crecerá el presupuesto que se destinará este año al programa Chile Cuida

bajo de cuidados no remunerados a personas con discapacidad o dependencia severa, para así diseñar políticas públicas más efectivas y pertinentes.

Un avance clave en esta materia se dio con la aprobación, por

parte de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, del proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, conocido como Chile Cuida. Este proyecto, que reconoce el cuidado como un derecho fundamental en su triple dimensión: cuidar, ser cuidado y autocuidarse, busca también visibilizar el valor económico y social de estas labores.

El proyecto establece que todos los órganos de la administración, incluidos los gobiernos regio-

nales y municipalidades, deben promover el reconocimiento del derecho al cuidado, alineándose con los principios de corresponsabilidad y justicia social. Actualmente, el proyecto se encuentra en revisión en la Comisión de Hacienda, previo a su debate en la Sala de la Cámara, marcando un hito en la construcción de un sistema más equitativo.

En la región, el programa Red Local de Apoyos y Cuidados opera en seis comunas, ofreciendo servicios y prestaciones que buscan reducir la progresión de la dependencia y aliviar la carga emocional y física de quienes realizan labores de cuidado. Además, se ha proyectado la inauguración de Centros Comunitarios de Cuidados en Torres del Paine y San Gregorio, espacios que ofrecerán apoyo psicoemocional, acceso a beneficios y servicios personalizados, y promoverán la integración comunitaria.

El seremi (s) de Desarrollo Social y Familia, Alex Latorre, resaltó: “Las cifras del Registro Social de Hogares evidencian que el trabajo

» “Queremos que la corresponsabilidad deje de ser solo un concepto y se transforme en una realidad en nuestra región”, Alejandra Ruiz

» “Las cifras del Registro Social de Hogares evidencian que el trabajo de cuidado recae principalmente en las mujeres, con cinco de cada diez realizando estas labores de manera no remunerada”, señaló Alex Latorre

de cuidado recae principalmente en las mujeres, con cinco de cada diez realizando estas labores de manera no remunerada. El sistema Chile Cuida busca reducir esta brecha y promover una corresponsabilidad real, donde el Estado, las comunidades y las familias asuman un rol equilibrado”.

Para fortalecer este sistema, el Presupuesto 2025 contempla un aumento del 37% en los recursos destinados a Chile Cuida. Este incremento permitirá consolidar iniciativas en Magallanes, reforzando los programas existentes y ampliando el acceso a servicios esenciales para personas cuidadoras y sus familias **/LPA**